

# ECONOMÍA

## TIERRA DE MISIÓN

Uno de los efectos colaterales más preocupantes del coronavirus es la crisis económica mundial. Son los países pobres los que pagan el precio más alto, especialmente en África. Estamos hablando de esas periferias del mundo donde el hambre y el sufrimiento social podrían alcanzar niveles impensables en los próximos meses. La pandemia, además, está golpeando con fuerza no sólo a los países ya débiles, sino también a las economías emergentes, frenando y, en ocasiones, corriendo el riesgo de deshacer los esfuerzos realizados y los éxitos conseguidos en los últimos años. La Covid-19 se ha sumado a situaciones ya difíciles debido al cambio climático y a los conflictos locales.

Es evidente que hay que afirmar un salto cualitativo en la gestión de la res publica de los pueblos, en la conciencia de que existen males estructurales causados por una multiplicidad de factores: desde la fragmentación de intereses a escala global hasta las acciones depredadoras perpetradas según dinámicas tradicionales orientadas a la maximización de los beneficios; desde las actividades especulativas en los mercados financieros, con especial referencia al Sistema Bancario en la Sombra (del que hablaremos más adelante), hasta la enojosa cuestión de la deuda que pesa cada vez más sobre el destino de muchos países.

Ante este panorama, las Instituciones Financieras de Desarrollo de los países del G7 (entre ellas la italiana Cassa Depositi e Prestiti) anunciaron el pasado mes de junio, al margen de la cumbre de líderes mundiales de Cornualles, un plan de inversiones de 80.000 millones de dólares en los próximos cinco años para apoyar la economía de los países africanos. La Corporación Financiera Internacional, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y el Banco Europeo de Inversiones también participarán en el proyecto. Al menos sobre el papel, se trata de inversiones de gran impacto en el desarrollo sostenible. La noticia ha sido ampliamente difundida en la prensa internacional, pero desgraciadamente la suma es totalmente insuficiente, si tenemos en cuenta que, según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional, sólo el África subsahariana necesitaría unos 425.000 millones de dólares de financiación adicional de aquí a 2025 para combatir adecuadamente la crisis pandémica y reducir la pobreza en la macrorregión. Además, el G7 ha vuelto a ignorar la cuestión de las reformas macroeconómicas para proteger los derechos de los países africanos y, en términos generales, los del Sur global. Hay que tener en cuenta que en los próximos tres años la deuda de los países africanos alcanzará los 900.000 millones, un fenómeno que se ha visto exacerbado de forma desproporcionada por la rebaja de la calificación de las economías nacionales africanas por parte de las agencias de calificación en plena pandemia. Esta rebaja redujo el valor de los bonos soberanos utilizados como garantía en las operaciones de financiación de los bancos centrales africanos, aumentando al mismo tiempo el coste de los intereses y, por tanto, de la deuda. Mientras tanto, la riqueza total de los multimillonarios de todo el mundo alcanzó los 10,2 billones de dólares en medio de la pandemia. Cabe señalar que los aproximadamente 2.000 megamillonarios que dominan los mercados financieros poseen el 60% de toda la riqueza mundial. Esta riqueza es mucho mayor que la de los 4.560 millones de personas de los países pobres, más de la mitad de la población mundial. ¡Simplemente inmoral!

Desde hace años se habla de reorganizar las finanzas mundiales, reclamando un nuevo Bretton Woods, capaz de reformar un sistema que ha ampliado la brecha entre ricos y pobres. Se trata de una indicación defendida por gran parte de la sociedad civil a escala planetaria, pero que se ha quedado en el papel, desvaneciéndose en el contenedor fantasma del G20, una versión ampliada, revisada y corregida del G7 (con el mismo pecado original). Y aunque se estima que la burbuja de los derivados tiene un valor nominal de 650.000 billones de dólares, nadie ha tenido todavía el valor de establecer una clara demarcación entre la economía real y la financiera, debido al fuerte condicionamiento impuesto por los bancos mercantiles, que hacen lo que quieren.

Desde hace unos años, el Consejo de Estabilidad Financiera (CEF), el instituto internacional que coordina a gobiernos, bancos centrales y organismos de supervisión para la estabilidad financiera a nivel mundial, publica un importante informe sobre el "sistema bancario en la sombra", el llamado shadow banking global. Una lectura atenta del informe, publicado por el FSB hace unos 10 años, revela un hecho aberrante que está en el origen de la crisis financiera mundial. El estudio, centrado en la llamada zona euro y en otros 25 países, mostraba que a finales de 2011, nada menos que 67.000 billones de dólares eran gestionados por una "financiación paralela", la llamada "banca en la sombra", al margen, por tanto, de los controles y normas bancarias vigentes. Esta cifra equivalía al 111% del PIB mundial y representaba la mitad de los activos bancarios mundiales y aproximadamente una cuarta parte de todo el sistema financiero. Hoy en día, este sistema perverso se ha exacerbado de forma desmesurada, coincidiendo con la pandemia. Por tanto, se tiene la impresión de estar en presencia de un movimiento subversivo que especula impunemente a costa de los Estados soberanos y, sobre todo, de los pobres. En otras palabras, si por un lado tenemos las cuentas corrientes con los ahorros de los ciudadanos y las empresas, por otro tenemos este sistema bancario oculto, que consiste en todas las transacciones financieras realizadas fuera de las operaciones bancarias regulares. Estamos hablando de operaciones realizadas por diferentes intermediarios, como ciertos operadores especializados en la colocación de derivados, esos productos financieros que, en gran medida, han contaminado los mercados. Todas estas actividades son estrictamente over the counter (Otc), es decir, realizadas fuera de los mercados.

Como ya se ha dicho, se necesitan normas para frenar el excesivo poder de las finanzas. Pero entonces, sin venir a cuento, ¿por qué no volver a dar a los Estados la facultad no sólo de crear crédito, sino también de acuñar moneda? La Constitución de los EE.UU. lo prevé, aunque esta tarea fue transferida a la Reserva Federal en 1913. A quienes se oponen a estas medidas quizá les convenga leer un documento de la ONU de hace 10 años titulado "La crisis social mundial" sobre el peligro de una revuelta social desproporcionada, incontrolada y planetaria producida por la recesión económica no resuelta, que ya está penalizando fuertemente a las clases menos pudientes del planeta, incluso en países aparentemente sanos como Brasil, China e India. En estos países, si bien es cierto que el PIB ha crecido en los últimos años, también lo es que la brecha entre las clases sociales ha aumentado. Pero, ¿es posible que el único indicador de riqueza sea el crecimiento de la productividad, cuando sabemos que el bienestar también depende de otras medidas, como la calidad de vida? Mientras tanto, hay 4 millones de bocas que alimentar en Somalia, y en Europa crece el número de clases más pobres. Vivimos en un mundo en el que la globalización consiste esencialmente en descargar en otros los efectos de nuestra propia codicia, ya se trate de la explotación de las materias primas en los países africanos o de la especulación financiera en la bolsa, reduciendo al límite a los pequeños ahorradores, pero también a las pequeñas y medianas empresas que representan el motor de la llamada economía real.

Llegados a este punto, algunos podrían estar tentados de tirar la toalla y decir que todos estamos destinados a sucumbir. Como ha dicho repetidamente el Papa Francisco, "la nuestra no es una época de cambios, sino un cambio de época", una realidad espacio-temporal que necesita redención, es decir, la evangelización entendida como "discernimiento de la globalización de Dios". En esencia, se trata de afirmar la primacía de la Casa Común combinando la solidaridad *tout court* con la subsidiariedad entendida como corresponsabilidad ante los problemas del mundo, tanto cercanos como lejanos.

A lo largo de los años, como misionero preocupado por las cuestiones sociales, me he encontrado con frecuencia con creyentes y no creyentes que querían y quieren reflexionar sobre la dimensión de la solidaridad para luchar contra la exclusión social, en el marco de sus actividades estrictamente profesionales. La cuestión de fondo, con diferentes matices, siempre ha sido más o menos la misma. ¿Es posible conciliar los negocios con las exigencias del bien común para una sociedad más equitativa, justa y solidaria?

No cabe duda de que el advenimiento del sistema capitalista ha provocado el paso gradual de una concepción moral inherente a la "relación entre los hombres" a otra vinculada a la "relación entre los hombres y las cosas". Este cambio es esencial para entender nuestro tiempo y marca, por así decirlo, la transición de una ética predominantemente deontológica a una ética utilitaria. Se trata de una auténtica deriva que ha conducido a la cultura del despilfarro que el Papa Francisco ha censurado en varias ocasiones. El dilema que se plantea, pues, no sólo desde el punto de vista económico, sino también y sobre todo desde el antropológico, es siempre el mismo: por un lado está el deseo (es decir, el progreso y el crecimiento) y por otro la satisfacción (entendida como respuesta a las necesidades personales y colectivas). ¿Qué elegir? De hecho, entre estos dos extremos existe una especie de dialéctica y, por lo tanto, nunca podremos poseer plenamente ambos. Así que hay dos maneras de reducir la brecha entre el deseo y la satisfacción, entre la oferta y la demanda. Podemos producir más bienes y aumentar el poder adquisitivo de la gente. Y esta es la receta hedonista elegida desde la época de los griegos y los romanos. Luego está el programa opuesto, el propuesto en la antigüedad por los filósofos estoicos. Si queremos vivir bien, tenemos que reducir la demanda para que coincida con la oferta. Uno recuerda, casi instintivamente, a Diógenes que, encerrado en su barril, estaba convencido de que cuanto menos se tiene, más libre se es; una perspectiva fuertemente compartida por el cristianismo y, en particular, por la corriente pauperista de las órdenes mendicantes. De hecho, la ecuación "más es mejor" no funciona hoy en día, teniendo en cuenta la brecha progresiva entre ricos y pobres provocada por la globalización. Por otra parte, es precisamente la difusión de la ética utilitaria actual, y por tanto altamente pragmática, la que ha favorecido el dominio de las categorías económicas en el pensamiento político y social de los países industrializados, pero también de los países emergentes. Como resultado, se ha impuesto una cultura altamente especulativa, bajo la bandera de la maximización del beneficio. Por eso es necesario un serio discernimiento, teniendo en cuenta ante todo la sacrosanta dignidad de la persona humana. También porque, como escribe el economista checo Tomas Sedlacek, incluso Dios descansó el séptimo día, pero no porque estuviera cansado, sino porque estaba satisfecho con su creación.

Si bien es correcto que la economía se centre en la eficiencia y la utilidad, es erróneo que todo lo demás se reduzca a la economía y, por tanto, a un discurso sobre la eficiencia y la utilidad. No se trata, desde luego, de volver a la ética medieval, con toda la vida social, y por tanto también la economía, sometida a la moral religiosa. El propio Adam Smith, fundador de la economía

moderna, nos enseñó que no hay economía sin valores morales: una sociedad funciona si se apoya en tres pilares: la moral, la competencia y las reglas. Se trata, pues, de situar el "ánimo de lucro" en su marco razonable, ya que una decisión económica es siempre y en todo caso una decisión moral. En resumen, la ética debería ser (utilizamos el condicional porque desgraciadamente no suele ser así) el punto de apoyo de la economía.

Por tanto, no es el enriquecimiento en sí mismo lo que es antisocial, sino su elevación al último y único fin. En esta perspectiva, el aspecto más ambiguo y sospechoso de la ética utilitaria reside precisamente en su presunta y aparente neutralidad, en su reducción a un simple cálculo con el que todos deberían estar necesariamente de acuerdo. Por ello, la responsabilidad moral y la necesidad de la virtud conciernen a todo sujeto actuante, consciente de la posibilidad de influir en la realidad para mejorarla, ya que no hay excepciones que nos eximan de la responsabilidad de nuestros actos egoístas. Desde este punto de vista, el crecimiento progresivo de las desigualdades en Europa y en el mundo, especialmente como consecuencia de la financiarización sin escrúpulos de la economía, es sintomático de la primacía del "dios dinero" sobre las personas creadas a imagen y semejanza de Dios.

Llegados a este punto, tratemos de identificar los rasgos fisonómicos, desde el punto de vista motivacional, de un católico que se preocupa verdaderamente por el bien común, con un espíritu responsable y solidario. Aquí hay tres palabras claves: subsidiariedad, solidaridad y bien común. Empecemos por la subsidiariedad, es decir, la participación en el bien común, de la que surge la corresponsabilidad. Hoy existe una forma de expresar el sentido de la ciudadanía que hasta hace poco parecía inviable. Y es que la idea de que un simple ciudadano pudiera tener la voluntad y la capacidad de ocuparse del bien común junto con la administración se consideraba completamente absurda y fuera de lugar. Hoy en día, por ejemplo, este enfoque decididamente innovador está inscrito en la Constitución italiana, en el último párrafo del artículo 118, y se llama subsidiariedad. La buena noticia, por así decirlo, es que el texto constitucional ha tomado conciencia de que las personas no sólo tienen necesidades, sino también capacidades que, si se ponen a disposición de la comunidad, pueden contribuir decisivamente a responder, junto con la administración pública, a las demandas colectivas. Por ello, la dimensión de la subsidiariedad adquiere un significado especial en la conciencia de que existe un destino común y que todos, realmente todos, deben sentirse responsables de la res publica. Se trata, pues, de tomar conciencia de la importancia de la acción individual como recurso inagotable que puede influir eficazmente en el curso de los acontecimientos y en la mejora de la vida.

Pero la subsidiariedad no puede separarse de la solidaridad. Es interesante recordar que la etimología de la palabra solidaridad expresa una fuerte concreción que quizás a veces se diluye en nuestro lenguaje, por desgracia demasiado a menudo aproximado y superficial. *Pagare in solidum*, a finales del siglo IV, indicaba la obligación de un individuo, perteneciente a un grupo de deudores, de pagar la totalidad de la deuda. Y es precisamente por esta razón que de la palabra latina *solidum* deriva también nuestro sueldo. En la época romana era una moneda, originalmente de oro, cuyo valor se suponía estable en el tiempo. Pero no fue hasta 1789, en Francia, cuando la solidaridad (*solidarité*) adquirió su significado actual como sentimiento de hermandad que deben sentir entre sí los ciudadanos de una misma nación libre y democrática. Hoy en día, el valor de la solidaridad en la aldea global se ha ampliado para incluir a toda la humanidad, independientemente de la raza, la cultura o las creencias políticas o religiosas. Por eso asistimos y participamos en verdaderos concursos de solidaridad para los afectados por la desgracia u otras calamidades. La solidaridad así entendida expresa concretamente el sentimiento de fraternidad universal en el que se traducen las diversas formas de caridad

cristiana. Sin embargo, no cabe duda de que la solidaridad ha sido a menudo malinterpretada por muchos y, sobre todo, explotada por otros. Si, por un lado, la acción humanitaria está motivada con demasiada frecuencia por los sentimientos paternalistas del rico Epulón que miraba con desprecio al pobre Lázaro, por otro lado, el mero uso de la palabra solidaridad sirve a algunos de escudo para ocultar intereses creados.

Dicho esto, está claro que el terreno en el que se mide la solidaridad y la subsidiariedad es el llamado "Bien Común", es decir, lo que se comparte y beneficia a toda la comunidad. De hecho, es mucho más que la suma del bien de las partes individuales, sino que constituye un punto de vista diferente y más elevado en el que vamos más allá del juego de las partes y nos centramos en la realización de ese todo que es la realización integral de la persona humana, aunque sea parte integrante y dependa de la comunidad.

Entonces, ¿qué se puede hacer concretamente, atendiendo sobre todo a las necesidades de desarrollo y progreso de las periferias del mundo? Está claro que el mundo misionero debe salir al ruedo, evangelizando incluso en el ámbito económico. Se necesitan consagrados y laicos capaces de estudiar nuevas estrategias, como pidió el Papa Francisco en la histórica cumbre de jóvenes economistas del año pasado en Asís. Sin embargo, para ser concretos, hay un modelo innovador, desde el punto de vista de la economía real, sobre el que vale la pena reflexionar, que implica a la sociedad civil. Es el llamado Social Business. ¿Qué es? Es una empresa económicamente autosuficiente que vende productos y/o servicios en el mercado, como cualquier otra empresa, pero a diferencia de las empresas ordinarias su objetivo no es maximizar el beneficio, sino resolver un problema social; los accionistas no pueden recibir beneficios y los empleados son remunerados a precios de mercado. El modelo fue propuesto por el Premio Nobel Yunus y es el resultado de sus 30 años de experiencia con el Banco Grameen (con el que ganó el Premio Nobel de la Paz) y decenas de otras empresas sociales que ha fundado. La diferencia entre las nuevas empresas sociales y las empresas tradicionales con ánimo de lucro radica principalmente en sus objetivos: los nuevos tipos de empresas pretenden producir un cambio positivo en las condiciones sociales de las personas con las que entran en contacto. Estas empresas pueden obtener beneficios, pero los inversores que las financian sólo tendrán que aspirar a recuperar, en un periodo de tiempo variable, una cantidad equivalente al capital invertido inicialmente. Por tanto, no se trata de organizaciones sin ánimo de lucro o no gubernamentales que dependen principalmente de donaciones, ayudas públicas y aportaciones, sino de verdaderas empresas que, al mismo tiempo que persiguen un objetivo social, deben recuperar el capital invertido. Por lo tanto, una empresa con fines sociales tiene que ser concebida y dirigida como una empresa real, con productos, servicios, clientes y mercados, gastos e ingresos, pero con el imperativo del beneficio social en lugar de la maximización del beneficio. En lugar de intentar acumular el mayor nivel posible de beneficios financieros en beneficio exclusivo de los inversores, la empresa social busca alcanzar un objetivo. Cabe señalar que el Social Business no excluye la gratuidad, sino que afirma la necesidad de sostenibilidad y se basa en el concepto de bienestar compartido y no exclusivo. ¡Sí! La de la "Casa Común" tan querida por el Papa Francisco. (FIN)